

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14409 ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario/a judicial, de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000394/2011-A, NIG 50297 47 1 2011 0000826, referente al concursado Fabricas Edificación y Contratas S.A., CIF A50880780 por auto de fecha 17/04/12, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Fabricas Edificación y Contratas, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 17 de abril de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120024904-1